



CAMPESINOR CIA. LTDA

TRANSPORTE INTRACANTONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE BUSES INTERPARROQUIALES CAMPESINOR CIA. LTDA

Nº 87

En la ciudad de Ibarra, a los once días de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local de la Sede Social de la Institución ubicado en las calles Dario Egas 10 -16 y Fray Bartolomé de las Casas; sector Pílanqui de la ciudad de Ibarra, se reúnen en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo determinan los Art. 119 y 238 de la ley de Compañías; los señores Accionistas de la Compañía de Buses Interparroquiales **CAMPESINOR CIA. LTDA**, señores: Castro Valencia Raúl Eliseo, Cuasapaz Montengro Darwin Wilibaldo, Cuascota Perugachi Angel Patricio, Cuascota Perugachi Luis Santiago, Enriquez Erazo Aureliano Roberto, Japón Ayora Geison Fernando, Quel Ibujes Juan José, Quiroz Morejón Wiston Benedicto, Mayangues Quiroz Gerardo Vinicio, Salazar Vásquez Segundo Antonio, Carmen Ordóñez Mendoza en representación del Urcuango Túquerrez Fausto Freddy y Wilson López; con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión
- 2.- conocimiento y aprobación del Balance Económico correspondiente al ejercicio Económico 2016
- 3.- Clausura

Preside la Junta el señor Juan José Quel y actúa como secretario el señor Darwin Cuasapaz, Gerente General de la Institución, por secretaría se constata el quórum contando con el 93,33 por ciento del capital social, a continuación el señor Presidente declara instalada la sesión a la vez que solicita se de a conocer el orden del día, el mismo que luego de conocido es aprobado sin ninguna modificación, y se procede con su desarrollo.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance Económico correspondiente al ejercicio Económico 2016.- el señor Presidente Juan Quel, solicita al señor Gerente proceda a dar a conocer los datos que constan en el Balance 2016; el señor Gerente poner en consideración de todos los presente uno a uno con la explicación correspondiente todos los datos del Balance; obteniendo como resultados una garantía de \$68,40, además ponen en conocimiento que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones económicas y por lo tanto se encuentra al día con todas las Instituciones que la rigen; IESS, SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

A continuación el señor Presidente somete a votación la aprobación del Balance 2016, luego de tomada la votación se obtiene lo siguiente. De las 60 participaciones que tiene la Institución, 4 no asisten a la Junta, 53 votos aprueban el Balance, 3 abstenciones, por lo tanto existiendo mayoría se aprueba el Balance Económico del ejercicio económico 2016.